



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de febrero de 1992

Número 23

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por los CC. IGNACIO BERNAL P. y OTILIO BERNAL B., en representación de 11 usuarios más para seguir aprovechando en uso de riego las aguas del Manantial El Clachichil 1 y 2, localizado en el municipio de Villa Guerrero, México; la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio conocido en San José Villa Guerrero, México; C.P. 51760, ante usted respetuosamente expongo que deseo consecución para utilizar las

aguas del Manantial El Clachichil 1 y 2 municipio de Villa Guerrero, México; en la cantidad de 2.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante los 365 días del año, hasta completar un volumen total de 41,472 M3.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, Metepec, Méx., a 13 de febrero de 1991.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL.

ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO.
Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de febrero de 1992 | No. 23

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD formulada por los C.C. Ignacio Bernal P. y Otilio Bernal B., para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales El Clachichil No. 1 y 2, localizado en el municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 352, 354, 348, 351, 355 y 33-Bis.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 353, 350, 349, 538, 356 y 357.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 50, publicado en la Tercera Sección del día 27 de diciembre del año actual.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 52, publicado en la Tercera Sección del día 27 de diciembre del año actual.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 53, publicado en la Cuarta Sección del día 27 de diciembre del año actual.

FE DE ERRATA del Decreto Número 54 publicado en la Cuarta Sección del día 27 de diciembre del año actual.

FE DE ERRATAS del Decreto Número 55 publicado en la Cuarta Sección del 27 de diciembre del presente año.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 184/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de JACINTO CHAVEZ SANCHEZ en contra de MARTIN GARCIA VALERO y DOLORES ALCANTARA DE GARCIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las catorce horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, publicándose por una sola vez el edicto correspondiente sirviendo de base del inmueble a rematar la cantidad de sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil pesos, con una deducción del diez por ciento, en términos del artículo antes mencionado, asimismo publíquese por una sola vez en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, anunciando la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ara, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: cincuenta y seis metros, cincuenta centímetros con arroyo; sur: cuarenta y siete metros con barranca; oriente: ciento sesenta metros treinta centímetros con Jacinto García Valero; poniente: ciento setenta y cuatro metros con José Chávez y Modesta Chávez de García, con una superficie de ocho mil seiscientos cincuenta metros cuadrados.

Tenancingo, Estado de México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 352.—4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****ALVARO CORONA SERRANO,**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora CARMEN FRIAS RAMIREZ, bajo el expediente número 1228/91-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha nueve de septiembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha trece de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos, en Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 354.—4, 17 y 27 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se promovió el expediente 398/992, relativo a la información ad perpetuam, promovido por JOSE LUIS ARELLANO MEDINA, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de María de la Luz esquina con Pascual Orozco, colonia Nueva Santa María de las Rosas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.85 m con propiedad de Delia Armcaga Almaraz; al sur: 9.75 m con calle María de la Luz; al oriente: 18.50 m con calle Pascual Orozco; y al poniente: 18.30 m con propiedad del señor Domingo Nava Muciño, con superficie de 179.00 m².

El C. juez dictó auto donde se dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

348.—4, 6 y 7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 58/92, JUAN SILVA PEÑA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular denominado La Mesa, ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 129.70 m con Jesús Lobaco; sur: 101.58 m antes con Agustín Sánchez, hoy con Cecilio Sánchez; oriente: 193.00 m con Loreto Romero; y poniente: 100.63 m con Juan Silva Peña.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

351.—4, 10 y 13 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

AURORA FERNANDEZ LIRA,

GILBERTO HERNANDEZ MOREIRA, en el expediente marcado con el número 959/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 7.00 m con lote 43; al poniente: 7.00 m con calle; con una superficie de 140.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 355—4, 17 y 27 febrero

AURORA FERNANDEZ DE LIRA,

ANTONIO CASIQUE MENDOZA, en el expediente marcado con el número 985/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 35 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con lote 31; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; con una superficie de 140.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 355—4, 17 y 27 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente número 1536/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VIDAURRE GARCIA RENE en contra de JESUS BALL AFONTE, se han señalado las trece horas del día veintinueve de enero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, sirviendo para el remate los siguientes bienes: 1.—Una cantina compuesta de 4 piezas que son vitrina, barra y dos bancos, de aproximadamente 1.24 metros de largo por 1.20 de ancho, en madera color café, la que cuenta con tres entrepaños con tres cristales y una puerta corrediza, presentando la cantina la parte superior derecha rota y muy maltratada, misma que se le asigna un valor de \$ 275,000.00, un modular marca Panasonic, con serie K2090849, con dos bocinas rectangulares de madera, de aproximadamente 70 centímetros por 30 centímetros, presentando la tornamesa descompuesta y sin escucharse la casetera, mismo que debido al estado de uso se le asigna un valor de \$ 300,000.00, una mesa redonda para jardín, con cuatro patas, de aproximadamente un metro de diámetro y cuatro sillas todo de fierro colado, en estado de uso, conjunto que debido al estado de uso se le asignó un valor de \$ 400,000.00 precio fijado por los peritos designados en el presente juicio, sirviendo como base para el remate la cantidad de novecientos setenta y cinco mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en las listas de este juzgado, por el mismo término.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Peñaza.—Rúbrica.

33-A1-Bis.—4, 6 y 7 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente 55/88/92, JUAN CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se ubica en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda: al norte: 35.00 m con Angel Carmona; al sur: 32.00 m con camino; al oriente: 33.00 m con camino; al poniente: 34.50 m con Celsa Carmona, tiene una superficie aproximada de 1,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 353.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 1278, MARGARITA VALLEJO, a nombre y representación de JUAN LUIS y VERONICA HERNANDEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 10, en San Mateo Oxtotitlán, mide y linda: al norte: 24.20 m con la calle Guerrero; al sur: 22.55 m con José Fiesco Rodríguez; al oriente: 52.20 m con Vicente Bernal Díaz; al poniente: 44.00 m con José Rodríguez Vallejo; superficie: 1,230.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

350.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 1277, VICENTE PUEGO MAÑON a nombre y representación de VICENTE PUEGO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje La Loma en Tlacotepec, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 35.50 m con Angel Landeros; al sur: 35.50 m con Vicente Puego Mañón; al oriente: 100.00 m con Vicente Puego Mañón; y al poniente: 100.00 m con Rosendo Landeros, superficie: 3,500.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

350.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 1052/91, MANUEL ROSARIO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 15.00 m con Margarita Molina Romero; oriente: 20.00 m con Filiberto Quezada Cobos; poniente: 20.00 m con Alfonso Camacho Carbajal; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

349.—4, 10 y 13 febrero

Exp. 11422/91, AGUSTINA HERNANDEZ VILLASETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de Abril, barrio de Sta. Ma. Zozcoquipan, ex Sta. Ana Tlalpatitlán, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con Trinidad Salinas Morales; al sur: 24.00 m con Modesto Desales Salinas; al oriente: 9.30 m con Guadalupe Desales; al poniente: 9.30 m con Crispín Hernández Villasetin; superficie: 223.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 9957/91, CRISPIN HERNANDEZ VILLASETIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de Abril s/n., en Sta. Ma. Zoquuilpan de Benito Juárez, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 30.50 m con Trinidad Salinas Morales; al sur: 20.50 m con Jerónimo Desales; al oriente: 09.30 m con Agustina Hernández Villasetin; al poniente: 9.30 m con privada 2 de Abril; superficie: 283.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11425/91, C. ANGELA ALEMAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 8, Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Virginia Alemán Guadarrama; al sur: 9.00 m con Maximiliano Morales Calderón; al oriente: 18.35 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 18.35 m con Filemón Gómez Flores; superficie: 165.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11423/91, OSCAR ALEMAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., en Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.03 m con la calle de Hidalgo; al sur: 7.45 m con Virginia Alemán Guadarrama; al oriente: 25.22 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 25.22 m con Filemón Gómez; superficie: 291.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11364/91, C. REMEDIOS MORALES RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 50, en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 5.50 m con Gloria Vargas; al sur: 5.50 m con Araceli Millán; al oriente: 30.65 m con Leonardo Macedo; al poniente: 30.65 m con pasillo de servidumbre; superficie: 168.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 12679/91, TEOPORO CASIANO CORRAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.45 m con Juan Matías, sur: 9.70 m con calle Avenida San Pedro, oriente: 91.50 m con Pedro Dionisio, poniente: 104.29 m con Juan Bernal y Juan Dionisio. Superficie aproximada de: 789.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—Con Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1194/91, MARGARITO CARMONA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio el Bualita, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 14.45 m con camino a Buenavista; sur: 14.00 m con Jaime Díaz; oriente: 14.00 m con Margarito Carmona; poniente: 14.45 m con Jaime Díaz; superficie aproximada de: 202.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 1213/91, SANTIAGO GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del Canal Santa María Tetilla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 54.94 m con Carmela Vargas de B.; sur: 54.95 m con carretera del Canal; oriente: 103.80 m con calle sin nombre; poniente: 104.25 m con zanja y otros; superficie aproximada de: 5,707.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 762/91, GILBERTO FUENTES SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapanaloya, municipio de Tequixquic, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 64.90 m con José Hernández Vargas y camino; sur: 72.95 m con José Hernández Salinas; oriente: 34.50 m con Epigmeo Sánchez; poniente: 59.50 m con Castula Hernández; superficie aproximada de: 3,239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 672/91, FORFIRIO GALICIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.65 m con José Luis Angeles Patiño; sur: 14.35 m con calle; oriente: 15.35 m con Alfonso Rodríguez Ramos; poniente: 15.30 m con Zona Federal; superficie aproximada de: 206.595 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 710/91, MARCELO GALICIA MATURANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.50 m con María Félix García Maturano e Isabel Monroy Gamboa; sur: 48.00 m con Martha García Maturano; oriente: 8.00 m con callejón de Federico Gómez; poniente: 8.00 m con Alejandro Luna Delgado; superficie aproximada de: 378.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 711/91, FRANCISCO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 226.00 m con camino a España; sur: 64.50 m con Venancio Gómez y 96.50 m con J. Concepción Donis Gómez y 45.50 m con J. Concepción Donis; oriente: 82.00 m con Moisés Maturano Gómez; poniente: 73.00 m con Francisco Vargas, 5.00 m con Suc. de Venancio Gómez y 6.50 m con J. Concepción Donis; superficie aproximada de: 16,553.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 772/91, HERIBERTO PINEDA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 56.40 m con Francisco Pineda Miguel; sur: 78.40 m con canal del desagüe; oriente: 73.20 m con calle Río Bravo; poniente: 60.00 m con Juan Tapia Pineda y Francisco Tapia Pineda; superficie aproximada de: 4,363.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 712/91, FRANCISCO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 129.20 m con Filemón Hernández; sur: en dos partes 8.00 m con Zenón y Roberto Mayorga Hernández y 26.30 m.; oriente: 119.00 m con Filemón Hernández; poniente: 117.00 m con carretera Cuevas a Hueyoxitla, superficie aproximada de: 13,84.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 775/91, JOSE LIRA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 44.50 m con Juan Domínguez; sur: 54.45 m con Escuela; oriente: 54.50 m con calle Isidro González; poniente: 54.10 m con calle pública; superficie aproximada de: 2,686.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 775/91, JERONIMO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 8.00 m con Tizayuca Hidalgo; sur: 101.00 m con Vicente Soto Meléndez y Roque Zamora; oriente: 146.00 m con Cemerino Soto Luna; poniente: 175.50 m con camino a Tizayuca, Hidalgo, superficie aproximada de: 8,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11269, C. YOLANDA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linderos: norte: 40.00 m con camino sin nombre sur: 40.00 m con camino sin nombre, oriente: 50.00 m con Saffa Flores Hernández, poniente: 50.00 m con Ejido de San Diego Huahuacalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11257, C. CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión No. 1, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "La Unión", mide y linderos: norte: 20.00 m con calle Tebanco, sur: 15.60 m con Ezequiel Hernández Sánchez, oriente: 32.60 m con calle La Unión y Concepción Hernández Sánchez, con 79.00 m poniente: 106.06 m con Angel Ramírez Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11711/91, ANA LAURA LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Neputla, municipio de Tepetitlan, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 46.00 m con camino; sur: 46.00 m con propiedad de David Salim Karan; oriente: 23.00 m con barranca; poniente: 23.00 m con calle de los Fresnos; superficie aproximada de: 1,053.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11234, C. VICENTE PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Oxpanco" mide y linderos: norte: 17.00 m con Evarista Martínez; sur: 20.00 m con Juan Sánchez Castro; oriente: 100.00 m con Juan Palacios Ramírez; poniente: 100.00 m con Cenobio Palacios Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.-C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.- Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11250, C. AZUCENA EADILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Libertad", mide y linda: norte: 20.00 m con Guillermo González Martínez; sur: 20.00 m con Teresa González Martínez; oriente: 10.00 m con Guadalupe Martínez Martínez; poniente: 20.00 m con calle Libertad, superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11678/91, FROYLAN APARICIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 213.50 m con Luis Hernández Alcántara; sur: 213.50 m con Samuel Aldama Vázquez; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 20.00 m con camino; superficie aproximada de: 4.270 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11677/91, FROYLAN APARICIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 230.80 m con Lázaro Martínez Ramírez; sur: 230.80 m con Zeferino Aparicio Martínez; oriente: 31.00 m con camino; poniente: 31.00 m con camino; superficie aproximada de: 7.154.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11242, C. JESUS ISABEL FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 75, S. Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con barranca; sur: 10.00 m con calle Las Flores; oriente: 70.00 m con Clemente Flores Rivera; poniente: 70.00 m con Andrés Flores Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 11275, C. BARTOLOME RAMIREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 20.00 m con Avenida la Palma; sur: 20.00 m con el C. Patricio Juárez González; oriente: 50.00 m con la C. Adelaida Ramírez Jiménez; poniente: 50.00 m con la C. Domirga Castro Bautista; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 475/1991, C. ROSA JOVITA MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Luz, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Prisciliano San Luis, sur: 10.00 m con canal federal, oriente: 34.00 m con terreno de la vendedora, poniente: 34.00 m con Ma. Guadalupe San Luis de O.

Superficie aproximada de: 334.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 474/1991, C. GABINO HERNANDEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 90.00 m con una carretera, sur: 95.00 m con Anastasio Santiago, oriente: 129.00 m con León Dóroteo, poniente: 50.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 8,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 473/1991, C. JUAN GERARDO PINEDA ROJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tashimay, Méx., municipio de Villa del Carbón México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 146.00 m con Nicolás Pineda Cruz, sur: 31.00 y 105.50 m con Rómulo Hernández y Sebastián Gante, oriente: 120.00 m con Luis Sánchez García, poniente: 24.30 y 57.50 m con Rómulo Hernández.

Superficie aproximada de: 142.52 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 472/1991, C. ANTONIO MONROY HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con calle Matamoros, sur: 21.50 m con María Hernández de Monroy, oriente: 70.00 m con Gerstantino Osorio Padilla, poniente: 70.00 m con Raúl Salas Hernández.

Superficie aproximada de: 1,325.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 471/1991, C. MANUEL SALDIVAR MORAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 18.60 m con Joaquina Cabrera, sur: 18.60 m con Romana Sánchez, oriente: 5.30 m con calle Gral. Nicolás Bravo, poniente: 5.30 m con Dolores Hernández.

Superficie aproximada de: 98.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 470/1991, C. JOAQUIN SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: termina en punta, sur: 105.00 m con Com. de San Andrés Timilpan, oriente: 36.00 m con Josefina Cuevas, poniente: 132.00 m con carretera Toluca-Jilotepec-Méx.

Superficie aproximada de: 4,410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 469/1991, C. JUANA SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera a Timilpan, sur: 39.00 m con carretera Jilotepec-Toluca-México, oriente: 189.00 m con Beatriz Sánchez Cuevas, poniente: 210.00 m con Antonia Sánchez Cuevas

Superficie aproximada de: 5,736.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 468/1991, C. HILARIO SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera a San Andrés Timilpan, sur: 63.50 m con Carretera Jilotepec-Toluca, oriente: 116.00 m con Josefina Cuevas S., poniente: 152.00 m con Beatriz Sánchez Cuevas.

Superficie aproximada de: 5,494.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 467/1991, C. HERMENEGILDA SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Bucio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera a San Andrés Timilpan, sur: 30.00 m con carretera Jilotepec-Toluca, oriente: 210.00 m con Juana Sánchez Cuevas, poniente: 270.00 m con Maximino Cuevas Alcántara.

Superficie aproximada de: 5,820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 466/1991, C. ELENA SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 54.50 m con Ma. de la Luz Cuevas de Sánchez, sur: 71.00 m con carretera a San Andrés Timilpan, oriente: 135.00 m con Josefa Cuevas Serrano, poniente: 105.00 m con Maximino Cuevas Alcántara.

Superficie aproximada de: 7,530.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

538.—4, 10 y 13 febrero.

Exp. 465/1991, C. BEATRIZ SANCHEZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, Méx., municipio de San Andrés Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con carretera San A. Timilpan, Jilotepec, sur: 46.00 m con carretera Toluca-Jilotepec, oriente: 152.00 m con Hilario Sánchez Cuevas, poniente: 189.00 m con Juana Sánchez Cuevas.

Superficie aproximada de: 5,499.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—4, 10 y 13 febrero.

CINTLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. TOLUCA, MEX.

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del consejo de administración de la empresa, se hace del conocimiento de los señores accionistas de CINTLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., que el próximo jueves 6 de febrero de 1992, a las 17:00 horas, se celebrará en segunda convocatoria, una asamblea general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social ubicado en la calle de Rafael García Moreno No. 219, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura del acta de la asamblea anterior.
- II. Informe del Presidente.
- III. Proposición respecto a la venta de acciones de la empresa.
- IV. Renuncia del consejo de administración actual.
- V. Nombramiento del nuevo consejo.
- VI. Asuntos varios.

El registro de acciones se iniciará a las 16:00 horas del mismo día y se recuerda a los señores accionistas, que deberán presentar sus títulos para tener derecho a asistir a la asamblea.

Toluca, Méx., febrero 4 de 1992.—C.P. Jesús O. Centeno Lloana.—Rúbrica, Secretario del Consejo de Administración.

356.—4 febrero

DESCAN, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del consejo de administración de la empresa, se hace del conocimiento de los señores accionistas de DESCAN, S.A. DE C.V., que el próximo jueves 6 de febrero de 1992, a las 17:00 horas, se celebrará en segunda convocatoria, una asamblea general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social ubicado en la calle de Rafael García Moreno No. 219, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura del acta de la asamblea anterior.
- II. Informe del Presidente.
- III. Proposición respecto a la venta de acciones de la empresa.
- IV. Renuncia del consejo de administración actual.
- V. Nombramiento del nuevo consejo.
- VI. Asuntos varios.

El registro de acciones se iniciará a las 16:00 horas del mismo día y se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus títulos para tener derecho a asistir a la asamblea.

Toluca, Méx., febrero 4 de 1992.—C.P. Jesús O. Centeno Lloana.—Rúbrica, Secretario del Consejo de Administración.

357—4 febrero

FE DE ERRATAS

Del Decreto Número 50, publicado en la Tercera Sección del día 27 de diciembre del año actual

I. LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO

En la página 11, en el cuarto párrafo, primer renglón

DICE:

Por las inscripciones de los actos a que se refieren los DEBE DECIR:

Por las inscripciones de los actos a que se refieren los En la página quince, quinto párrafo, segundo renglón

DICE:

crédito principal y refinanciamiento para la construcción DEBE DECIR:

crédito principal y refinanciamiento para la construcción

En la página veintitrés en el ARTICULO 31.—, segundo párrafo de la fracción VI.—

DICE:

II, III y IV de este Artículo, se causarán y pagarán los
DEBE DECIR:
 II, III Y VI de este Artículo, se causarán y pagarán los
 En la página treinta y nueve Artículo 39 Bis, Fracción IV, inciso C) en la tarifa

DICE:
 e).— Grúas de arrastre 500.0
DEBE DECIR:
 e).— Grúas de arrastre 600.0
 En la página 41 Artículo 39 Bis-F, Fracción IX, inciso g) punto 3.
DICE:
 3.— Grúas de arrastre 500.0
DEBE DECIR:
 3.— Grúas de arrastre 600.0

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION**

FE DE ERRATAS

Del Decreto Número 52, publicado en la Tercera Sección del día 27 de diciembre del año actual.

II LEY DE CATASRO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la página 54 en el rubro de viviendas, en el segundo renglón

DICE:
 m2/hectárea 3000 y más 1000-299 500-999 hasta 499 o
DEBE DECIR:
 m2/hectárea 3000 y más 1000-2999 500-999 hasta 499 o
 En la misma página en el rubro de banquetas en el segundo renglón

DICE:
 m2/hectárea 600 y más 400-999 100-399 hasta 99 o
DEBE DECIR:
 m2/hectárea 600 y más 400-599 100-399 hasta 99 o
 En la página 57, en la Fracción II, del Artículo 25, en el primer renglón

DICE:
 II.—Especial: las áreas construídas para ser
DEBE DECIR:
 II.—Especial: las áreas construídas para ser
 En la página 57, en el Artículo 27 en el tercer renglón

DICE:
 En el presente ordenamiento, será encuadrado o ajustado en ran
DEBE DECIR:
 En el presente ordenamiento, será encuadrado o ajustado en ran
 En la página 58, Artículo 31, segundo renglón

DICE:
 factores y el resultado de las operaciones aritméticas
DEBE DECIR:
 factores y el resultado de las operaciones aritméticas
 En la página 59, segundo párrafo del Artículo 34, en el quinto renglón

riores a la primera visita notificada, debiendo ajustarse a lo se
DEBE DECIR:
 riores a la primera visita notificada, debiendo ajustarse a lo se

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION**

FE DE ERRATAS

Del Decreto Número 53, publicado en la Cuarta Sección del día 27 de diciembre del año actual.

III. LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

En la página ocho primer texto, cuarto renglón

DICE:
Tapetes Mexicanos, S.A. 3 124'100 3'124'100
DEBE DECIR:
Tapetes Mexicanos, S.A. 3 124'100 3'124'100

En la misma página Artículo 10, en el renglón sexto
DICE:
 del comportamiento de las tasas de interés durante el
DEBE DECIR:
 del comportamiento de las tasas de interés durante el ejercicio,
 así como por las operaciones de renegotiación o

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION**

FE DE ERRATA

Del Decreto Número 54 publicado en la Cuarta Sección del día 27 de diciembre del año actual.

LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1992.

En la página treinta y tres **ARTICULO 10.**—
 LOS PUESTOS, numeral 1.6

DICE:
 1.6 Sobre la autorización de horarios extraordinario a estable
DEBE DECIR:
 1.6 Sobre la autorización de horario extraordinario a estable
 En la página treinta y siete, en el Artículo 110.—

DICE:

| | |
|--|------------------|
| | REDUCCION |
| | 10% |
| | 20% |
| | 20% |
| | 40% |
| | 50% |

DEBE DECIR:

| | |
|--|------------------|
| | Reducción |
| | 10% |
| | 20% |
| | 30% |
| | 40% |
| | 50% |

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION**

FE DE ERRATAS

Del Decreto Número 55, publicado en la cuarta sección del día 27 de diciembre del presente año,

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

En la página cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, aparecen nueve textos del Artículo 18 que fueron duplicados debiéndose tomar en cuenta únicamente el Artículo 18 que empieza precisamente en la página cuarenta y cuatro.

En la página cuarenta y cinco en el tercer texto, tercer renglón

DICE:
 siguiente a la fecha de autorización preventiva o la escritura
DEBE DECIR:
 siguiente a la fecha de autorización preventiva de la escritura
 En la página cuarenta y seis en el segundo párrafo del **ARTICULO 25.**— quinto renglón

DICE:
 la autorización preventivo la escritura pública o de la
DEBE DECIR:
 la autorización preventiva de la escritura pública o de la
 En la página cuarenta y nueve, en el **ARTICULO 82.**—Cuarto renglón

DICE:
 corresponda por hora, salvo en los giros siguiente:
DEBE DECIR:
 corresponda por hora, salvo en los giros siguientes:
 En la página cincuenta y uno, en **TARIFAS,** primer renglón

GRUPO B
DICE:
 De 0 hasta 25 75.00
DEBE DECIR:
 De 0 hasta 25 375.00
 En la página cincuenta y siete **ARTICULO 98.**— inciso C) cuarto renglón

DICE:
 suite mayor entre en de la construc-
DEBE DECIR:
 suite mayor entre el de la construc-
 En la página sesenta y tres en el segundo párrafo del **ARTICULO 13 Bis.**—, en el segundo y tercer renglón

DICE:
 autoridad catastral competente, una relación de los actos de los actos o contratos por los que se haya transmitido la posesión de
DEBE DECIR:
 autoridad catastral competente, una relación de los actos o contratos por los que se haya transmitido la posesión de

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION**